MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"Dra. Adriana Rebaza Flores"
AMISTAD PERÚ-JAPÓN

Nº 024 -2020-SA-DG-INR

RESOLUCION DIRECTORAL

Chorrillos, 20 de FEBRERO del 2020

Visto, el Expediente N° 20-INR-000958-001 que contiene la Nota Informativa Nº 021-2020-DEIDRIFMENT/INR de la Directora Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral en Funciones Mentales; el Expediente N° 20-INR-000946-001 que contiene la Carta N° 001-DEIDRIFMOTORAS-INR-2020 de la Directora Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral en Funciones Motoras; el Expediente N° 20-INR-000899-01 que contiene la Carta N.° 001-2020-DEIDAADT-INR del Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención en Ayuda al Diagnóstico y Tratamiento, el Expediente N° 20-INR-000933-001 que contiene la Carta Nº 001-2020-DEIDPRPS/INR de la Directora Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva de Investigación y Docencia en Prevención de Riesgos y Promoción de la Salud del Instituto Nacional de Rehabilitación " Dra. Adriana Rebaza Flores "Amistad Perú – Japón;

CONSIDERANDO

Que el numeral 2 del artículo 4 de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público establece que el empleado de confianza, es el personal que desempeña cargo de confianza técnico o político, distinto al del funcionario público. Se encuentra en el entorno de quien lo designa o remueve libremente;

Que, mediante Resolución Directoral N° 173-2018-SA-DG-INR de fecha 26 de octubre de 2018, se aprobó el Reordenamiento del Cuadro para la Asignación de Personal Provisional de la Unidad Ejecutora 009 - Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú Japón, a través del cual se determina que los cargos de Director Ejecutivo (CAP - P N° 0119) de la Dirección de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral en Funciones Mentales; Director Ejecutivo (CAP - P N° 0229) de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral en Funciones Motora; Director Ejecutivo (CAP - P N° 0329) de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención en Ayuda al Diagnóstico y Tratamiento; Director Ejecutivo (CAP-P N° 0381) de la Dirección Ejecutiva de Investigación Docencia en Prevención de Riesgos y Promoción de la Salud, se encuentran clasificados como Empleados de confianza;

Que, así se tiene que mediante Resolución Ministerial Nº 587-2018/MINSA, de fecha 21 de junio de 2018, se designó a la Médico Cirujano Nelly Jacinta Socorro Roncal Velazco, en el cargo de Directora Ejecutiva (CAP - P N° 0119), Nivel F-4, de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral en Funciones Mentales y a la Médico Cirujano Rosa Sabina Montalvo Chávez, en el cargo de Directora Ejecutiva (CAP – P N° 0229), Nivel F-4, de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral en Funciones Motoras del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú - Japón del Ministerio de Salud;

Que, asimismo mediante Resolución Ministerial Nº 1105-2018/MINSA, de fecha 14 de setiembre de 2018, se designó al Médico Cirujano Jorge Eduardo Castro Aparicio, en el cargo de Director Ejecutivo (CAP- P N° 0329), Nivel F-4, de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención en Ayuda al Diagnóstico y Tratamiento del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú - Japón del Ministerio de Salud;

Que, además mediante Resolución Ministerial Nº 102-2019/MINSA, de fecha 28 de enero de 2019, se designó a la Médico Cirujano René Luisa Hidalgo Jara, en el cargo de Directora Ejecutiva (CAP – P N° 0381), Nivel F-4, de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia en

Prevención de Riesgos y Promoción de la Salud del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú - Japón del Ministerio de Salud;

Que, con documentos del visto, los médicos cirujanos Nelly Jacinta Socorro Roncal Velazco, Rosa Sabina Montalvo Chávez, Jorge Eduardo Castro Aparicio, René Luisa Hidalgo Jara, han puesto a disposición sus cargos dado el inicio de un nuevo año presupuestal;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 015-2020/MINSA, de fecha 10 de enero de 2020, se delega facultades a los Directores Generales de los Institutos Especializados para que durante el año fiscal 2020 puedan emitir actos resolutivos, entre otros, sobre la designación en cargo de confianza de libre designación, conforme a lo señalado en su numeral a) del artículo 11 de la citada resolución;

Que, en atribución de las facultades otorgadas y con la finalidad de garantizar la continuidad y el fortalecimiento del normal desarrollo de las actividades institucionales y alcanzar los objetivos y metas programadas por la institución, es pertinente ratificar a los médicos cirujanos mencionados en sus respectivos cargos;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, Resolución Ministerial N° 015-2020/MINSA que dispone delegar facultades a los Directores Generales de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana, Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud y la Resolución Directoral N° 173-2018-SA-DG-INR que aprueba el Reordenamiento del Cuadro para la Asignación de Personal Provisional de la Unidad Ejecutora 009 - Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú Japón;

Con el visado del Jefe de la Oficina de Personal y el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón;

SE RESUELVE

***ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR** a la Médico Cirujano Nelly Jacinta Socorro Roncal Velazco, en el cargo de Directora Ejecutiva (CAP - P N° 0119), Nivel F-4, de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral en Funciones Mentales del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón.*

***ARTÍCULO 2°.- RATIFICAR** a la Médico Cirujano Rosa Sabina Montalvo Chávez, en el cargo de Directora Ejecutiva (CAP – P N° 0229), Nivel F-4, de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral en Funciones Motoras del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón.*

***ARTÍCULO 3°.- RATIFICAR** al Médico Cirujano Jorge Eduardo Castro Aparicio, en el cargo de Director Ejecutivo (CAP- P N° 0329), Nivel F-4, de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención en Ayuda al Diagnóstico y Tratamiento del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón.*

***ARTÍCULO 4°.- RATIFICAR** a la Médico Cirujano René Luisa Hidalgo Jara, en el cargo de Directora Ejecutiva (CAP – P N° 0381), Nivel F-4, de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia en Prevención de Riesgos y Promoción de la Salud del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú - Japón.*

***ARTÍCULO 5.- ENCARGAR** a la Oficina de Estadística e Informática la publicación de la presente resolución en el Portal Web institucional de la entidad.*

Regístrese, Comuníquese y Publíquese

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Fecha: 21 FEB. 2020

MC. LILY PINGUZ VERGARA
(e) Directora General
CMP. N° 23770 RNE. N° 12918
MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERÚ-JAPÓN

LPV/AQA
Distribución
( ) OEA
( ) OAJ
( ) OP
( ) Responsable Portal INR